

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 1 de 4	

DECRETO No. 0266 del 12 de agosto 2026

“POR LA CUAL SE EFECTUAN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2026”

El alcalde municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el Acuerdo 047 de 2025

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 148 del Acuerdo 047 de 2025, se entiende por modificación al presupuesto las adiciones, traslados (créditos y Contracreditos) y reducciones presupuestales correspondientes a los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y gastos de inversión. Así mismo, en concordancia con el Artículo 149 del Acuerdo 047 de 2025, los traslados presupuestales contenidos en el anexo del Decreto de Liquidación que conserven la destinación definida por el Concejo Municipal y que no modifiquen, en cada sección presupuestal, el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo Municipal, se efectuarán mediante Decreto expedido por el Alcalde y el Secretario de Hacienda.

Que, LA SECRETARÍA DE EDUCACION, requiere el fortalecimiento del proyecto BPIN 2024540010134 “DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA” tiene como propósito:

Con el fin de garantizar de manera continua, oportuna y eficiente la prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes de las instituciones educativas rurales del municipio de San José de Cúcuta, resulta necesario realizar un traslado presupuestal desde el proyecto BPIN 2024540010136 "Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de San José De Cúcuta" hacia el proyecto BPIN 2024540010134 "Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de San José De Cúcuta".

El presente traslado obedece a la necesidad de asegurar la operatividad del programa de transporte escolar durante el periodo vigente, atendiendo a la prioridad municipal de garantizar el acceso y la permanencia escolar en el ámbito rural. Asimismo, se efectúa en atención a las condiciones y compromisos adquiridos en la reunión con padres de familia celebrada en la fecha, en la cual se acordaron acciones y recursos necesarios para mantener la prestación del servicio sin afectar a los estudiantes beneficiarios.

La reasignación de recursos permite atender compromisos contractuales y/o pagos esenciales vinculados a la prestación del servicio, evitando la interrupción del mismo y protegiendo el derecho a la educación de la población estudiantil beneficiaria.

La medida se adopta en ejercicio de las competencias legales del despacho y con fundamento en la normativa presupuestal y financiera vigente, las directrices de planeación institucional y los principios de legalidad, eficiencia, continuidad y sostenibilidad fiscal. Asimismo, se efectuará el traslado en los términos técnicos y administrativos establecidos para garantizar la trazabilidad y la correcta ejecución de los recursos públicos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 2 de 4	

Por lo anterior, procede autorizar el traslado de recursos entre los citados proyectos, en la cuantía y condiciones que se especifican en el presente decreto, con la afectación presupuestal y contable correspondiente.

Que, en concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 12 del mes de Agosto de 2026.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 12 de Agosto de 2026, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracreditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, de conformidad con el Artículo 26 Numeral 2 Aprobar, modificar y evaluar el Plan Financiero del Municipio y ordenar las medidas para su cumplimiento, según Acuerdo 047 del 2025.

Que, El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00-009263 del 2026 para respaldar el presente decreto.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 12 de Agosto de 2026, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, El alcalde municipal de San José de Cúcuta;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2025, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracrédito
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Fuente 1:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 1.000.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto 1:	2024540010136	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de San José De Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00

TOTAL **\$ 1.000.000.000,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 3 de 4	

del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Fuente 1:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 1.000.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto 1:	2024540010134	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00

TOTAL **\$ 1.000.000.000,00**

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal
Firma No. 20260812-03


MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
Secretaria de Hacienda Municipal


Aprobó: Clara Paola Aguilar – Secretario General (E)
Revisó: Ledys Susana Sanchez– Subsecretaria Financiera
Consolidó: Jefferson Delgado – Contratista

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CONTRACREDITO

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracrédito
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Fuente 1:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 1.000.000.000,00
Atributo:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 1.000.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.000.000.000,00
Dependencia:	10	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto 1:	2024540010136	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de San José De Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto 1:	2201071	Servicio educativo	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.000.000.000,00

TOTAL

\$ 1.000.000.000,00

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CREDITO

2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Fuente 1:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 1.000.000.000,00
Atributo:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 1.000.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.000.000.000,00
Dependencia:	10	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto 1:	2024540010134	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto 1:	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	\$ 1.000.000.000,00
CCPET 1:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 1.000.000.000,00

TOTAL

\$ 1.000.000.000,00